

## Cada nueva resolución del Ministerio de Agricultura abre un interrogante

Por reciente resolución el ministro de Agricultura—se dice—haber puesto fin a los momentos de angustia pasado por los indígenas de ciertas regiones del territorio del Chubut. Al noticia expuesto se nos antoja abrir un interrogante: ¿Solamente existirán indígenas en aquella parte del suelo argentino para que se les haga justicia y que por ella cese de inmediato todos sus pesares? Santa Cruz, también tiene sus nativos que reclaman desde hace muchos, pero muchos años resoluciones parecidas sin que hasta la fecha les hayan escuchado sus clamores a pesar de los casos concretos que han expuesto delegaciones que concurren a la capital federal en busca de una resolución favorable.

El cange, es el que nos trae tal noticia y dice así:

Para exponer sus quejas contra los abusos de que eran objeto, se presentaron ante el ministro dos indígenas, para exponerle la situación de desventajas en que se encontraban centenares de familias de su raza, al desalojarse de los campos que poblaban desde muchos años atrás, por no haber cumplido con tal o cual requisito.

Ha sido bien acogida la disposición del ministro de Agricultura, que de inmediato, reconociendo la justa petición ordenó el cese inmediato de todos los desalojos y anunció al mismo tiempo que se estudiará un plan a efectos de otorgar títulos de propiedad a los que trabajan las tierras de aquella zona, desde hace más de veinte años.

No deja de ser reconfortante para esos trabajadores, el saber que sus zozobras y desalientos terminan de una vez para siempre y que no por pertenecer a distinta raza, tienen menos prerrogativas que los demás.

Ahora, que el ministro de Agricultura ha dado el sano ejemplo que reseñamos, convendría que su departamento encauzara en forma definitiva la verdadera política que proteja al indio contra todos los abusos que se han cometido contra ellos hasta el presente».

**¿Y para los que no son indios y trabajan la tierra...?**

Desde la remota época que apareció el decreto del «statu quo» sobre las tierras fiscales, en Santa Cruz, se han promovido—como se sabe—toda clase de episodios que afectan la situación de centenares de pobladores del suelo fiscal. En cada caso, los interesados haciendo valer sus derechos de primer

**No existe ecuación entre ese maremágnum de cosas inexplicables conducente a una inteligencia que comprenda por igual a todos dentro de las normas de la más estricta justicia**

**Parece que lo guíara una política racial en vez de convergencia**

poblador, se dirigieron en protesta ante la oficina respectiva para que ésta hiciera respetar la referida cláusula del «statu quo». Allí las protestas y solicitudes sufrieron el prolongado letargo tan común entre nuestra administración pública y esto pasó a ser letra muerta del decreto.

El procedimiento del silencio puesto en práctica por la Dirección de Tierras ni fué como pudiera creerse consecuencias de la apatía oficial, sino, por el contrario, la resultancia de la elucubración de una suspicacia, con lo cual se creía evitar la legalización, o por lo menos el otorgamiento, de la ocupación del suelo habitado por el peticionante, dejando a éste que delucidara el asunto por medios de sus propias fuerzas. Pero en contradicción a ese extraño criterio la misma oficina establecía luego inspecciones periódicas a esas mismas tierras sometiendo a los pobladores al pago de gabelas; tales como derechos de pastaje, lo que significaba—desde luego—una aceptación tácita a la condición de poblador.

Colocadas las cosas en este terreno y relegado al oprobio la cláusula del «statu quo», se esperaba en que una sanción final, reparadora del largo malestar que se ha vivido, se produjera dentro de los términos de una estricta justicia, respetando la integridad de la tierra poblada, siempre que sus pobladores estuviesen comprendidos dentro de las disposiciones legales. Esa sanción llega ahora finalmente, pero no bajo el aspecto que se la esperaba sino defraudando la intensa expectativa.

Según se ve en las resoluciones que se producen, la condición de primer poblador no significa antecedente valedero para el otorgamiento del predio que ha venido ocupando desde remota época y en donde ha invertido todo el fruto de su trabajo. La Dirección de Tierras ha hecho caso omiso de las cuestiones planteadas con perfecto derecho por los pobladores que en un momento sufrieron la incursión de su dominio y viene ahora a legalizar la situación de los intrusos en detrimento del

primitivo poblador, de los mismos que en su oportunidad fueron denunciados, premiando de esa manera la audacia y las violaciones a esa odiosa cláusula del «statu quo». Si a juicio de la Dirección de Tierras esos pobladores merecen el otorgamiento de campos, que se les concedan en las muchas leguas que han de quedar vacantes (a estar por el anuncio del reajuste y caducidades que piensan hacerse nuevamente en los territorios nacionales), pero no a base de sentencias «salomónicas» en que se divide el campo al que entraron a disfrutar de las mejoras costeadas por el primitivo poblador.

Algunas de estas decisiones han sido propaladas por los interesados con mucha antelación al momento en que aparecieron lo que demuestra que en la intromisión de esos intrusos había ya un otorgamiento tácito por parte de quién debía producir una sanción al respecto. Todo ello demuestra de que no se procede con uniformidad de criterio y con miras de solucionar un problema de beneficio colectivo, sino que impera las situaciones personales, la recomendación, la influencia de los interesados y cuando esto no ocurre, es tan singular el criterio llevado a la práctica que se registran los casos de pobladores que a las fuerzas deban aceptar extensiones mayores de las solicitadas. Los dos extremos en que se incurren son contraproducentes; al que se le fracciona el campo por que logicamente se le resta capacidad de acción a las fuerzas de que dispone y al que se le otorga mayores extensiones de lo que racionalmente puede ocupar, porque se lo coloca en situación difícil para afrontar las erogaciones del arrendamiento.

**Se impone una alta intervención de los poderes**

Hace más de tres lustros tratando este asunto, que siempre será de eterna actualidad, el señor Arturo Brisighelli, ex director de esta hoja, decía: «A medida que las comisiones de la Dirección de Tierras dan a conocer el resultado de las gestiones de los pobladores del Territorio, sur-

ge por todos lados el descontento y un cúmulo de protestas que se levanta ante la enormidad de las injusticias. La prensa de la parte Sur del Territorio se hace eco del profundo malestar que se ha promovido y cita casos concretos de pobladores de verdad, que fueron desalojados de sus campos o de parte de ellos, para entregarlos a poseisionarios sin radicación en el Territorio. Se dice también que muchos lotes fueron adjudicados a personas allegadas a las esferas del gobierno, agregándose que a los nuevos concesionarios solo los guía el propósito de negociar esas concesiones. Esos hechos que significarían una corrupción administrativa que tanto ha condenado el actual gobierno, obliga a una investigación seria a fin de que no perdure el error o el favoritismo y no se desnaturalice el principio de gobierno que rige la cuestión.

«Por nuestra parte, según lo que hemos recogido en el comentario público que provoca el asunto de los arrendamientos en esta zona, no se han efectuado nuevas adjudicaciones, aún cuando a la mayoría de los ocupantes se les ha cercenado el campo. Salvo muy raras excepciones, a ninguno de los pobladores se les ha adjudicado las extensiones que solicitaron a pesar de estar comprendidos en las disposiciones legales de los decretos de la materia y aún cuando hayan efectuado mejoras de estimable valor. Es un criterio muy singular el que se ha observado para el funcionamiento de los campos y pareciera que en ello primara cierto espíritu de hostilidad, inconcebible con la serenidad del Gobierno. Conocemos el caso de un meritorio hacendado quien posee mayor extensión de la asignada por la ley, se le caducó el excedente comprendiendo en esa caducidad todo el costo de la estancia con todas sus mejoras; y no se trata de cuestiones primitivas como las muchas que aún existen todavía en la campaña, sino de una estancia bien organizada, con todos sus elementos de trabajo, donde solo el edificio principal cuesta 30.000 pesos. Según se puede colegir, esa extraña medida significa el despojo y la ruina de un poblador, por el hecho de haberse caracterizado por sus condiciones de progreso. Y ahora cabe preguntar: ¿A quién serán adjudicadas esas valiosas mejoras?

En oposición a este criterio, se aplica también otro no menos extraño y es el de acordar-



# PROFESIONALES

**D. Manuel A. Quiroga**  
CIRUJANO - DENTISTA

Ex-ayudante de las cátedras de Anatomía Patológica y Dentista Operatoria de la Escuela de Odontología de la Facultad de Medicina. Ex-dentista del Hospital Durant y del Instituto Experimental del Cáncer

Dentista Operatoria - Prótesis - Cirugía de boca y dientes  
Laboratorio dental a cargo del mecánico dentista Sr. Ruben Martinez  
TRABAJOS EN EL DIA = PRECIOS MODICOS

Atiende todos los días Lunes desde las 15 horas y el día Martes hasta las 11 horas en el Hotel «Español» donde tiene instalado su consultorio

Colonia Las Heras — F. C. P. D. — Territ. Santa Cruz

## ESTUDIO JURIDICO

**RAUL A. TOBIAS**

Civil - Comercial - Criminal. Asuntos administrativos ante la Dirección de Tierras y Ministerio de Agricultura

ASESORES LETRADOS:

Doctores: Ricardo Tobias - Roberto A. Tobias - Juan O. Alliaud

Buenos Aires La Plata Río Gallegos  
San Martín 492 Piso 1º Don Bosco 489

## HOTEL Y BAR "ESPAÑOL"

ANEXO BIOGRAFO  
de FERNANDEZ & ARES

El más amplio y cómodo para familias, pasajeros y viajantes; comodidades para gente de campo.

Servicios de lunch y banquetes, cocina de primer orden contando con un buen servicio de baño caliente y frío

Colonia Las Heras — Territ. Santa Cruz



**CINZANO**

VERMOUTH CALIDAD

El más agradable de los aperitivos por su buena CALIDAD

## Auto - Correo

— DE —

**Eduardo Hernandez**

Servicio de Pasajeros entre Las Heras y C. Rivadavia

Sale los días Martes y Sábados. — Regresa los días Lunes y Jueves.

Las Heras — T. Santa Cruz

## Frutería "La Dulce"

— DE —

**MANUEL JORGE**

Venta permanente de frutas

ANEXO: ALMACEN

Sala de Diversiones

Tiro al Blanco con premios

Las Heras — T. Sta. Cruz

# VERDE & RAKELA

Concesionarios de los productos de los Yacimientos Petroliferos Fiscales

PRECIOS OFICIALES

**Nafta a granel:** Precio del día \$ 0.18 por litro  
Recargo p. caminos > 0.06 por litro  
Precio de venta > 0.24 por litro

Comprando por tambor cerrado 1 y 1/2. bonificación Nafta en cajón \$ 11.15', Kerosene cajón \$ 8.50, a granel \$ 0.17

ACEITES Y LUBRIFICANTES Y. P. F.

No hay en el mercado nada igual. Insuperables para todo uso. Empléelos en su automóvil y en su industria.

Estación de Servicio

Para Engrase y Lavado de Automóviles

Taller de Vulcanización. Repuestos para automóviles en general. Cuando cambie el agua a su batería hágalo en nuestra casa pues contamos con máquinas traídas de exprofeso

Colonia Las Heras — Teléfono Núm. 25

## ADELANTO DE FONDOS

—: SOBRE CONSIGNACIONES :—

La firma ANGEL VELAZ & CIA. LTDA. hace adelantos liberales sobre LANAS y FRUTOS DEL PAIS en general que se remita a su consignación a Buenos Aires. Los remitentes que quieran consignarlos de inmediato pueden dirigirse en ésta a los señores

Rodrigo, Rodriguez & Pellón

Colonia Las Heras — Teléfono 75 — Territ. Santa Cruz

## AGENTE

De Diarios y Revistas

Se encarga de toda clase de suscripciones. Sellos de goma, metal y trabajos de imprenta. Artículos de Librería y colegiales

Dirigirse a:

**Leopoldo H. Gutierrez**

Pico Truncado - F. C. P. D.

## CARNEROS

Vendo buenos carneros cruza Merino, Corriedale y Romney Marsh

Dirigirse al señor

**CARLOS HELMICH**

Col. Las Heras - F. C. P. D.

## Los Antisárnicos

"YOUNG"

Son Muy Buenos

Haga sus pedidos en las casas de comercio o directamente a su representante de P. Deseado  
**ENRIQUE JAUN SARAS**

## Carpintería «EL TRIUNFO»

**Sr. Poblador:** Cuando Ud. desee efectuar trabajos de carpintería en su establecimiento, decidase a solicitarme presupuesto y planos con la seguridad de que será satisfecha sus exigencias. Los años de estabilidad en este pueblo es mas que garantía para mis actividades. Para la correspondencia debe dirigirse

**Luís Colombo**

Pensión VENECIA

Las Heras F. C. P. Deseado

le a ciertos pobladores mayor extensión de la que solicitan, la que deben aceptar a costa de anulársele toda la concesión en caso de no aceptarla en toda su integridad.

Ahora en cuanto a la regularización de las situaciones en que se hallaban los «intrusos» se tienen ya reiterados ejemplos. En ningún caso se ha tenido en cuenta el privilegio de primer poblador, llegándose a dar posesión legal a los que adventiciamente entraron a participar de la tierra anteriormente ocupada y a ser beneficiarios de sus mejoras. Y no es el caso de que esos pobladores no se le acuerde tierra, que ha de sobrar si se llevan a cabo las anunciadas caducidades pero que no sea en perjuicio de los que en el área fiscal están colocados dentro de los términos de la más absoluta legalidad.

Por lo que se refiere al cobro de pastages y arrendamientos, ya hemos señalado la opinión que prevalece y las consecuencias que esas situaciones determinan, si se persevera en la actitud anunciada de los lanzamientos. Es posible que llegue el término fijado para que los pobladores satisfagan esas obligaciones y muchos, acaso la mayoría no puedan hacer frente a esas erogaciones por las causas que son de todos conocidas. Ahora preguntamos al buen juicio, al buen discernimiento del Gobierno: ¿es posible que en forma tan inopinada se desaloje a tanta gente que, después de muchos años de incruenta labor se halla en la precaria situación de no poder hacer frente a sus obligaciones? ¿Es posible que el Estado desconozca los méritos de esos pobladores que han colonizado el desierto, que han perdido su juventud luchando contra la adversidad de los elementos naturales, llevando una vida de sufrimientos inconfesados, para que cuando se creyeran con más derecho de vivir y gozar de la tranquilidad de un pedazo de tierra conquistada a la barbarie, venga el Gobierno y con torpe mano los expulse, como si fueran elementos espúeos de la civilización?

Cuesta creer en la efectividad de esas medidas, propia del rico y avaro alquilador de conventillo que no lo guía otra razón ni otro principio que la del lucro

**Señoras y Señoritas**

desean

Vds.

una

Permanente de Calidad

- Y -  
LARGA DURACION

A Vapor y Auto Térmica  
la obtendrá visitando hoy mismo a la competente permanentista

**Florinda de la Hoz**

Hotel "Europa" — Las Heras



**NUEVO**

# Período Escolar

Con motivo del nuevo período escolar, acabamos de recibir el más **Completo Surtido** en:

## Útiles para Colegio

—: Y :—

## DELANTALES

## BLANCOS

PARA

## VARON Y NIÑAS

Que vendemos a

## Precios muy convenientes

## VISITENOS



El sol

## Rodrigo, Rodriguez & Pellón

COLONIA LAS HERAS — TELEFONO N.º 75

a base de moneda contante y sonante. No ha de llegar la torpeza del Estado a extremos de provocar la despoblación de esta gran región del país con una actitud que ni siquiera consulta no ya el espíritu de hospitalidad sino otro más elevado como el de la humanidad.

Es necesario por el decoro institucional del país que las autoridades superiores de la Nación se interesen por la solución de este arduo problema que está siendo encarado con criterio evidentemente subalterno. Prueba de ello son las protestas que por todos los lados se levantan y la requisitoria pública formulada a los poderes nacionales por fuerzas tan respetables como lo son el comercio, la banca y los pobladores.

### AUSPICIASE LA CREACION DE HOGARES Y ESCUELAS AGRICOLAS - GANADERAS

PROYECTO DEL DIPUTADO BUIRA

Ha sido presentado, a la cámara de que forma parte, un viejo anhelo patagónico, que con los auspicios del bloque socialista, no hay duda que el proyecto del diputado señor Demetrio Buira encontrará el más decidido apoyo para la realización de esta sentida necesidad. El gran amigo de la Patagonia plantea su fundamento en estos términos que no necesitan mayores comentarios:

«Puedo afirmar, señor presidente, que este proyecto de ley está amparado por antecedentes y estudios realizados por hombres de ciencia que se han consagrado a la generosa y noble tarea de darle a nuestra Patagonia la fisonomía económica y social que le corresponde. La riqueza de su tierra fiscal constituyen la gran esperanza para su porvenir. Sólo nos falta la radicación de una población con amor y conocimiento en el arte de labrar la tierra, para que sobre los faldeos de toda nuestra meseta andina y en la zona de precordillera, donde bajan serpenteando sus numerosos y caudalosos ríos, se vayan levantando las grandes ciudades del mañana.

El gran amigo de aquella apartada región lo constituía la distancia, pero hoy las carreteras, los automotores y los aviones han vencido esa dificultad. ¡Sólo nos falta vencer la indiferencia y el pesimismo del gobierno para que él concorra con optimismo, con energía y con la visión profética que tuviera Sarmiento cuando parcelaba las tierras de Chivilcoy para vencer el desierto y las montoneras bárbaras de época!

En las chacras experimentales con sus hogares escuela agrícola-ganaderos, levantadas en tierras fiscales, sobre las márgenes de los lagos y ríos de nuestra Patagonia, se iniciarán las nuevas actividades del trabajo más noble, el cultivo de la tierra que ha sido y será el pedestal más sólido y positivo de la grandeza nacional.

# INDALECIO MURUZABAL

REPRESENTANTE DE:

CASA CENTRAL:

Atlas Assurance Company Limited. — Agar Cros y Cia.

Sucursales en:

**PUERTO DESEADO**

**ACOPIÓ DE FRUTOS DEL PAIS**

**Estación Jaramillo  
COLONIA LAS HERAS**

Pagamos los **PRECIOS** más altos

**ALMACEN:** Completo surtido, siempre renovado, artículos de primera calidad.

**TIENDA:** Camperas de cuero forradas, bombachas, breeches, trajes buzos, tricotas, sacos de paño — Y COMPLETO SURTIDO DE ROPA PARA CABALLEROS — SEÑORAS Y NIÑOS —

**Ferretería:** Cerraduras, fichas, cerrojos, juegos de llaves para autos, llaves inglesas, francesas, tornillos, etc. etc. UN SURTIDO EN ESTA SECCION LLEGADO RECIENTEMENTE.

— EN BULONES REDONDOS, CUADRADOS Y EXAGONALES DISPONGO DE TODAS LAS MEDIDAS: —

**Corralón:** Alambre de acero 14/16, Postes de hierro T., Madera, Varillas. Madera 6 hilos. Chapas canaleta, lisas etc. — Vendo el maravilloso farol COLEMAN, calentadores y planchas de la misma marca y a nafta. —

MOLINOS AERMOTOR, el Rey de los Molinos. — BATERIAS campeón de 90 y 120 amperes.

Compre en la casa MURUZABAL y ahorrará la diferencia

Colonia Las Heras

— F. C. P. D. —

Territ. Santa Cruz

Orientar a la juventud en el inteligente y conciente manejo de los implementos agrícolas, para parcelar luego con un alto sentido de solidaridad social la tierra pública, será contribuir eficazmente a descongestionar las zonas urbanas que constituyen en la actualidad un serio problema nacional. Despertar en el hombre su amor al trabajo de la tierra, sin el látigo del desalojo ni la brutal especulación, será realizar una obra simbólica para el porvenir de la patria. Este proyecto de ley apunta estas generosas aspiraciones y espero que el patriotismo de los señores diputados lo acompañen con su decidida colaboración.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Artículo 1º.—El ministerio de Agricultura procederá a crear chacras experimentales, con el mismo régimen de la que funciona en Cañadón León, en las siguientes zonas: Gaiman, Colonia Sarmiento (territorio de Chubut); Lago Argentino, Lago Bs. Aires (territorio de Santa Cruz); El Bolsón, Viedma (territorio de Río Negro); Chos Malal, San Martín de los Andes, (territorio de Neuquén).

Art. 2º.—Anexos a las chacras experimentales, se crearán hogares escuelas agricolaganaderos en las siguientes zonas: Cañadón León, Lago Argentino, Lago Buenos Aires, Gaimán, Colonia Sarmiento, El Bolsón, Viedma, Chos Malal y San Martín de los Andes.

Art. 3º.—Las chacras experimentales y hogares escuelas agrí-

## Dr. Jacobo Goldsman

DENTISTA - CIRUJANO

|                                 |                         |
|---------------------------------|-------------------------|
| Atiendo todos los días en       | En el Lago Buenos Aires |
| <b>Colonia Las Heras</b>        | — Atiendo en el —       |
| en mi consultorio instalado     | <b>Hotel "Belgrano"</b> |
| Frente a la Casa «La Patagonia» | todos los días Domingos |

**TALLER MECANICO INSTALADO**

## A V I S O

### Comisión de Fomento de Colonia Las Heras

Se hace saber a los señores Contribuyentes que, el día 30 del corriente mes, vence el plazo para el pago sin multa del impuesto a la Contribución Directa, Art. 10 Inc. 2º de la Ordenanza General.

Colonia Las Heras, Septiembre 1º de 1942

colaganaderos serán creados en tierras fiscales sobre las márgenes de los lagos y ríos de las zonas indicadas. La superficie de la explotación será fijada por el Ministerio de Agricultura.

Art. 4º.—El Ministerio de Agricultura reservará sobre los limi-

tes de esos establecimientos una superficie no menor de 5.000 hectáreas, con el propósito de radicar en pequeñas parcelas familias de trabajadores de la región.

Art. 5º.—La chacra experimental y hogares escuelas agrí-

ganaderos será la explotación en marcha sobre la cual se impartirá enseñanza teóricopráctica con los siguientes fines:

a) Formar una juventud con los conocimientos necesarios para organizar, administrar y explotar una granja moderna o un establecimiento agricolaganadero.

b) Mejorar la producción agropecuaria de la respectiva región; influyendo con el ejemplo y el consejo a la difusión y generalización de los mejores métodos de trabajo.

Art. 6º.—La enseñanza, el alojamiento y la alimentación en estas escuelas serán gratuitos.

Art. 7º.—La dirección de la chacra experimental y hogares escuelas agricolaganaderos estará unificada.

Art. 8º.—Para el ingreso a las escuelas agricolaganaderas que se crean por esta ley, será necesario haber aprobado 4º grado en la escuela primaria, y no tener menos de trece ni más de 20 años de edad. La duración de los estudios no podrá exceder de tres años.

Art. 9º.—Los programas de enseñanza deberán incluir: castellano, instrucción cívica, historia argentina, geografía, aritmética y nociones elementales de contabilidad, cooperativismo agrícola y legislación agraria.

Art. 10.—Para la creación e instalación de estas chacras ex-

Bañe su hacienda con  
**BERNALOINA**  
el mejor FLUIDO

# Barraca "Las Heras" DE Julián López

Nuevas Tarifas

Removido \$ 2 — Mercaderías Generales \$ 3 — Romaneo \$ 1

Depósito permanente de los productos: "BERNALOINA"

perimentales y escuelas anexas se destinará la cantidad de un millón de pesos moneda nacional (\$ 1.000.000 n/n.) que se extraerá del margen de cambios o de rentas generales.

Art. 11—Comuníquese, etc. Demetrio Buirá, Rómulo Bogliolo, Américo Chioldi, Julio V. González, Francisco Pérez Leirós, Héctor Iñigo Barrera, Manuel V. Bessaso, Andrés Justo, Manuel Palacín, Juan A. Solari.

## Crece el levantamiento en los países ocupados

Especialmente en los balcanes, donde a la indomable resistencia de pueblos con siglos de tradición de libertad, se suman condiciones geográficas más favorables que en otras partes de Europa; la cercanía con la Unión Soviética, y la topografía del suelo que se presta mejor que en cualquier otra parte a la guerra de guerrillas.

De esta manera Yugoslavia se ha convertido en teatro de grandes batallas que contra las tropas de ocupación—que son reforzadas a diario—libran los heroicos soldados del general Mijailovich. Ciertamente que sería pecar de excesivo optimismo conceder a estas acciones el valor de un «segundo frente interno». Cuando en los campos de batalla del frente oriental chocan centenares de tanques y miles de aviones y cruzan sus armas ejércitos de millones de hombres, sería un absurdo exagerar el valor militar de las operaciones que tienen por escenario las espinosas tierras balcánicas.

Pero tienen una fundamental importancia política y estratégica por lo que rubrican de manera definitiva que las condiciones para el segundo frente—el verdadero—están creadas y maduras. Prueban que la barbarie nazifascista no ha aplacado el espíritu de resistencia, sino que, al contrario, lo ha multiplicado. Prueban que no hace falta el llamado inglés que pedía a los pueblos de los países ocupados estar prestos para usar de los fusiles que les llegaría de la isla con los ejércitos libertadores. No, ese llamado no hace falta. Porque si algo esperan con ansiedad los pueblos sojuzgados es, precisamente, que dichas armas lleguen. Si ahora, peleando en las peores condiciones que puede ima-

ginarse, enfrentan con heroísmo sin igual y muchas veces con éxito las fuerzas regulares del ejército mecanizado del Eje, es de creer que con armas en la mano, el levantamiento de los pueblos oprimidos guardará proporción con la sanguinaria represión impuesta por los lacayos de Hitler.

Rindamos homenaje a esos soldados de la libertad. Son dignos émulos de los heroicos soldados soviéticos que en el frente oriental luchan con indomable valor contra la barbarie nazifascista. Unos y otros enseñan al mundo democrático como se defienden las conquistas de la civilización y muestran el camino del triunfo. Con su sangre generosa abonan la tierra de un mundo mejor, de justicia, paz y felicidad.

Ellos prueban que la libertad se gana luchando.

## Comunicado Gubernativo

Río Gallegos, 9 de septiembre de 1942. Oficial N.º 5. Gobernador, Presidentes de Municipios, Jueces de Paz, Inspectores, Encargados, Diarios, Técnicos, Operadores, General. G. 138. S.— Para su conocimiento transcribo decreto N.º 130.304 dictado fecha ayer que dice: «El Presidente de la Nación Argentina decreta: Artículo 1.º. Queda en posesión del Poder Ejecutivo el señor Presidente provisorio del Honorable Senado de la Nación, doctor Robustiano Patrón Costas. Artículo 2.º. Comuníquese, publíquese, dese al Registro Nacional y archívese. Castillo. Miguel J. Culaciatí».—Atentamente Juan J. Bayá Elía, secretario a cargo despacho Gobernación.

## De Pico Truncado

Resultado de un match de foot-ball: Se llevó a cabo el domingo 30 de Agosto, en esta localidad un encuentro por la disputa de la copa «Rodrigo» entre los equipos: «Independiente» de Fitz Roy, y «Truncado Juniors», el mismo se definió con un empate, o sea un goal por bando, marcando los tantos, José Saldivia por Fitz Roy y Delfin Granero por el cuadro local.

En fecha muy próxima se recibirá la visita del Club Jaramillo, para realizar un encuentro con el cuadro local por la disputa de la copa «Rodrigo».

## "LA MODA"

Sastrería de Medida — DE — JOSÉ M. BOTANA

extenso surtido en casimires extranjeros, de gustos seleccionados

Corte irreprochable

[Prolija terminación

Colonia Las Heras

Territorio Santa Cruz

## ¡Mes del Aceite!

ULTIMA PARTIDA recibida recientemente, de verdadero Aceite de Bacalao 'Florificado'

Está desprovisto de olor y sabor desagradable mediante cuidadosos métodos especiales, conservando su gran potencia en vitamina. Se VENDE en FRASCOS de 1, 1/2 y 1/4 litro, a los PRECIOS más razonables que permiten las circunstancias actuales — : —

Atención!

Guarde las Boletas de compras efectuadas al contado para participar en nuestro sistema de Novedosos Obsequios, se entregará en breve.

Obsequios!

## Farmacia "Gral. Las Heras"

Colonia Las Heras — Teléfono N.º 19 — F. C. P. Deseado

## GRANDES TIENDAS

La Favorita

Comodoro Rivadavia - Chubut

El Baratillo

Col. Las Heras - T. Sta. Cruz

Venta por Mayor y Menor

Tienda Ropería Zapatería Mueblería

DE

BENJAMIN Y DAVID GROSHAUS

## Dr. Mariano J. Menéndez

CLINICA Y CIRUGIA GENERAL

ELECTRICIDAD MEDICA

Rayos Ultravioletas - Diatermia - Radioscopias - Radiografías

- CONSULTORIO:

CALLE FLORENTINO AMEGHINO

Colonia Las Heras — F. C. P. D. — Teléfono N.º 3

## CURTO, GONZALEZ y Cía.

CONSIGNATARIOS

AVENIDA R. SAENZ PEÑA 760 BUENOS AIRES  
BARRACA: HERRERA 2272

Concedemos anticipos liberales sobre LANAS - CUEROS lanares y demás FRUTOS DEL PAIS que se nos consigne para la venta.

Representante en la zona Deseado: Gumersindo González Díaz

**Sr. Estanciero..!**

Carlos Ruiz y F. Osés

IMPORTADORES DE

**Maderas Chilenas**

OFRECEN a Vd. POSTES de CIPRES, entregamos pedidos inmediatamente

Para sus pedidos dirigirse al Hotel «Europa» en COLONIA LAS HERAS

puta del mismo trofeo, de manera que quedará definido, cual será el ganador del mismo.

**Reunión de vecinos:** Tuvo lugar en esta localidad una reunión de vecinos, con el fin de poner en evidencia el descontento reinante por la desatención que hasta la fecha ha prestado el Consejo Nacional de Educación a los pedidos reiterados que éstos hicieron para que se provea el cargo vacante del maestro, dejado por el educacionista Tristán Rodríguez. En la misma se resolvió no enviar a clase a ningún niño hasta que esa repartición determine atender las quejas que se le ha formulado. Se hizo conocer tal determinación a la primera autoridad del Territorio y al departamento respectivo.

**Noticias Locales**

—0—

**Fallecimiento**

Noticias que proceden de la capital federal, nos dan cuenta del fallecimiento de la señora Alicia Lucas Vda. de Pérez, madre política del Dr. Mariano J. Menéndez. El deceso se produjo el día 28 de Agosto ppdo., después de haber sido sometida a una intervención quirúrgica.

A las manifestaciones de condolencia, que de ésta le han sido enviadas al Dr. Menéndez, le agregamos nuestro más sentido pésame.

**Tiro Federal de Pto. Deseado**

Agosto de 1942.— Señor Director del Periódico «El Interior» Las Heras.— Tengo el agrado de poner en su conocimiento que en la Asamblea General Ordinaria realizada el día 15 del corriente, para la renovación parcial de las autoridades que regirán los destinos de esta Asociación durante el período 1942/43, la J. Directiva ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente: Dr. Segundo A. Garna. Vice, Dr. Carlos R. Fernández. Secretario, Sr. Antonio Fraga. Pro, Martín López. Tesorero, Roberto Sjostrom. Pro, Guido Varcollotti. Vocales titulares Srs. Martín A. Moleres, José Messina, Victoriano Paleo, Adriano Blanco (h), Santiago Aguirre. Vocales suplentes, Srs. Valeriano Pérez, Paulino Kapeluj, José Bueno Zafra, Carlos Sarchi, Angel Sanfelice. Comisario de Tiro, Ruperto J. Cardoso. Revisadores de Cuentas: Eduardo A. Vázquez, Libertario J. Gargiulo, Ignacio P.

**Casa Corball**

**Comunica..!** A su distinguida clientela y público en general que ha recibido por el último tren un extenso surtido en mercaderías de temporada

Visite nuestra mesa de exposición en mercaderías de Tienda - Ropería y Zapatería y comprobará que vendemos a precios más bajos que

**LIQUIDACION**

CONCURRA HOY MISMO A

**¡La tienda de los precios increíbles!**

Colonia LAS HERAS — Casa CORBALL

**AGENCIA DE Lotería y Revistas**

— DE —

**Juan Parra**

Jugada para Septiembre 18 \$ 100.000.

están en venta los billetes

Las Heras — T. Sta. Cruz

**Buena Oportunidad..!**

Teniéndome que ausentar por razones de salud

**VENDO**

Con amplias facilidades de pago **Taller Mecánico de Carpintería**

Tratar en la misma

Las Heras — ALBERTO ARRIGHI

**Dr. Angel Butti**

**Cirujano Dentista**

Del Hospital local y de las Escuelas del Partido. — Ex médico del Hospital Durand y Asist. Pública de la Capital

— : — LAZARO GRUNBERG — : —

Director del Laboratorio de Prótesis

**Consultorio y Laboratorio Dental**

Las MODERNAS instalaciones de nuestro CONSULTORIO y la ventaja de contar con el LABORATORIO ANEXO, además de un gran STOCK de MATERIALES y DIENTES, nos permiten realizar a nuestros pacientes cualquier clase de trabajo, ya sea Puentes fijos de Oro, Dentaduras completas o parciales, etc. en el término de 24 u 48 horas. Nuestra permanencia definitiva en ésta respalda la garantía más absoluta que otorgamos con nuestro trabajo

Casa del Señor C. Ardura Puerto Deseado — Teléfono número 140 —

**¡NO VACILE!**

BaÑe sus haciendas con

**'LITTLE' O 'FISON'**

Los antisárnicos más acreditados

Representante GUMERSINDO GONZALEZ DIAZ

Fernández. Jurado de honor: mulo Fernández, Enrique Jaras, Andrés Gutiérrez, Pe Fasioli, Oscar Mendina.

Al agradecer a Vd. se sirva dar nota de lo que antecede ofreciendo las seguridades de nuestra cordial colaboración provecho la oportunidad para ludario con mi mayor consideración. Antonio Fraga, secretario. Dr. Segundo A. Garna, presidente

**Agentes de la Flota Mercante del Estado:**

Por reciente resolución ha sido nombrado agente de la Flota Mercante del Estado, para los territorios del Chubut y Santa Cruz, a la Compañía Argentina del Sud, S. A., en cuyas oficinas, instaladas en las diferentes localidades, deberán gestionadas todas transacciones de pasaje, cargas, que se deriven para el servicio de esos buques. Además del «Comodoro Rivadavia» que inició ya su viaje inaugural se cuenta con las motonaves: «Patagonia», «Chaco», «huaiá» y «Río Blanco».

**Llegada de dos educacionistas**

Por reciente resolución del Consejo Nacional de Educación fueron nombrados dos nuevos educacionistas para llenar las vacantes existentes en la escuela nacional local. Estos son; la señora Victoria Carazo y el señor M. Aled Williams.

**Baile de Primavera**

La Empresa Fernández y del Cine Español de la localidad celebrando la entrada de la primavera, dará un gran baile miliar el día 19 del actual mes a las 22 horas, lo cual la empresa se complace en obsequiar un premio de 50 pesos en efectivo a la señorita que presente el mejor traje de ORGANDI, por lo cual se nombrará un jurado de Damas de esta localidad tendidas en la moda para dar fallo; el jurado será completamente imparcial. Dicho baile será amenizado por la Orquesta «Los Dados Negros» de esta localidad. La entrada será 1 peso para caballeros, señoras y señoritas gratis.

**Señoritas**

Tengo el agrado de poner a su conocimiento que he anexado actividades de peinados, otros de artes decorativos, creaciones de la última moda. Pulse clips, prendedores, chatelaines, insignias y otras muchas novedades porteñas. Visíteme en seguridad que saldrá beneficiada

Florinda de la H

**Viajeros**

De su establecimiento de campo «Las Cumbres Nevadas», señor Benito Bezunarte y familia

—De su estancia «La Española» nuestro conrespal viaje señor Ramón Fernández.

—Se encuentra en ésta la familia del señor Joaquín Azcueta, procedente de su estancia «El Rastro».

—De y para Buenos Aires señor Pedro Figliozzi, contra de Vialidad.

—De su establecimiento gañero el señor Juan Campana familia.

—De Puerto Deseado, el

# Productos "BERNALOINA" PASTA - FLUIDO POLVO DE TABACO

Los tres PRODUCTOS ARGENTINOS que a todo ganadero le conviene utilizar, por su

Gran Rendimiento

Alta Calidad

Facilidad de Pago

Favorecen el crecimiento de la lana, le dan brillo y blancura, aumentan su elasticidad, grasitud y peso, Dejan los cueros limpios y lustrosos

No son causticos ni venenosos

Enviamos muestras gratis, directamente a los Establecimientos Ganaderos

**Compañía Explotadora de Usinas de Gas S. A. - Quilmes, F. C. S.**

9 de Julio y San Martín

Dircc. Telegráf. «Gasometro»  
Casilla Correo Número 4

U. T. 42 y 495 Quilmes

Sub - Agente en la zona JULIAN LOPEZ — Col. Las Heras

## MES DE SEPTIEMBRE

¡Mes de Descuentos! — ¡Aprovéchelos!

### Casa "LA ESPERANZA"

Colonia Las Heras — ALONSO HNOS. — Territ. Santa Cruz

**Piensa Vd. edificar?**

Necesita PUERTAS  
VENTANAS  
BANDEROLAS

PERSIANAS — CELOSIAS — MARCOS — HERRAJES  
ZINC ESTAMPADO, etc. — CONSULTENOS CON TIEMPO  
COTIZAMOS PRECIOS DE FABRICA

## Comisión de Fomento de Colonia Las Heras

Se previene a los señores propietarios de vehículos automotores, que deben conservar en buen estado la Chapa Patente de numeración del corriente año, ya que la misma será habilitada para regir durante el año 1943, mediante una tablilla especial suplementaria que se aplicará sobre cada chapa

Colonia Las Heras, Septiembre 9 de 1942

### Libros escolares

Como los libros de lectura para las escuelas primarias suelen cambiarse con demasiada frecuencia, según los cursos, y como esos textos tienen precios no muy ajustados a las posibilidades económicas de los alumnos, ocurre generalmente que muchos escolares deban pedirlos prestados o prescindir de ellos. Los libros escolares no debieran costar demasiado ni ser cambiados con frecuencia. De otra manera se hace a los alumnos de establecimientos escolares de primeras letras un daño impensado, pero evidente. Podrían contarse por miles los niños que no están en condiciones de adquirir los tan-

tos nuevos que aparecen con profusión, cuando de no ser así lograrían valerse de los de otros alumnos que ya han dejado atrás los libros de años cursados. El asunto, al parecer insignificante, debiera preocupar a las autoridades escolares, así como preocupa constantemente a los padres de familia, para quienes la cuestión tiene, a veces, mucha importancia material.

### Cooperadoras Escolares

Por recientes informes, memorias y documentos de algunas Cooperadoras Escolares de las muchas que funcionan en el país podemos establecer una realidad aproximada de las condiciones que afligen a miles de escolares.

En varias de esas piezas escritas de las Cooperadoras se establece que son tantos los niños de condición humilde, faltos de ropa y alimentos, que los aportes de tales organismos no cubren las necesidades ambientales. Las Cooperadoras tratan de obtener fondos mediante listas de suscripción entre vecinos pudientes, mediante veladas y actos públicos de mil matices, pero a pesar de sus actividades las sumas que logran reunir son demasiado magras. No alcanzan para racionar alimentos y vestidos a los escolares de hogares de necesitados. Insisten en que los poderes públicos acudan en su auxilio con fondos eficientes. Más los poderes públicos tienen ahora sus arcas flácidas y las demandas del carácter de la empresa, no pueden tomarse en cuenta. Las Cooperadoras, pues, deberán hacer más grandes esfuerzos para lograr sus nobles propósitos humanitarios.

### Postulancia de gente joven

Aumenta en estos últimos años la postulancia de gente joven ansiosa de ubicarse en puestos oficiales. El fenómeno, que no es nuevo en nuestro país, llama más la atención por su recrudescimiento. Pero para todo hay explicación. No es que la gente joven desee anheladamente apoltronarse y vegetar sin fantasías ni grandes esperanzas: es que la situación es grave y el trabajo en empresas particulares se compensa relativamente mal, cuando por casualidad hay trabajo. Y cuando las puertas se cierran en todos los sitios, es vieja ilusión suponer que el gobierno todo lo puede y lo arregla. Para que la postulancia registrada desaparezca en gran parte, sería necesario que la industria nacional cobrara vuelo y que las labores particulares fueran mejor distribuidas. Si hubiese cómo esperar pagos formales a formales sacrificios, la mayoría de los postulantes no mirarían hacia el gobierno ni las anquilosantes cargas oficiales. Esa es la verdad.

ñor Eugenio Guridi, en viaje a Lago Buenos Aires.

—En ésta y procedente de su estancia el Sr. Augusto Kortén.

—Partió para su establecimiento de campo, el hacendado de la zona Sr. Carlos Helmich.

—De su estancia «La Argentina» el señor Enrique Salgot y su señora esposa.

—De Puerto Deseado, la señora Carmen de Fernández.

—Para Lago Buenos Aires, el comisario inspector de la zona Norte, señor Antonio Pierri.

—De su estancia, el Sr. Emilio Fuentes Rodríguez.

—De y para su establecimiento ganadero, el señor Manuel Goire.

—De y para su estancia, el señor Vicente Ochotorena.

### Temario Sintético

Por Santiago de Nava

### Colonización agraria

Inconscientes los grandes terratenientes del país están cayendo en el craso error de los últimos meses del conflicto guerrero de 1914-18. Despueblan sus campos de colonos y los llenan de animales. Las tierras se desvalorizaron en 1921 y 1922, por esa causa, al sufrir las haciendas una baja que tuvo consecuencias de desastre económico nacional. Nuestra economía debe a la colonización su basamento esencial. Se lo seguiremos debiendo por muchos lustros más aunque accidentales circunstancias puedan aparecer demostrando otra cosa. Ello significa que la colonización agraria argentina debe tomar nuevas prácticas y más estables normas estabilizadoras. Pero para ello será necesario que el agricultor cuente con seguridades que hasta ahora le son denegadas. El Estado, como en el principio lo ha intentado, es ahora él llamado a solucionar este problema fundamental de la permanente riqueza argentina. Sin una colonización racional nuestros avales económicos serán de una habilidad desconcertante.

# EL INTERIOR

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL



Encargando todo trabajo de

imprensa en sus talleres se

**OBTIENE:**

Economía y presentación esmerada

—: CONSULTENOS :—



Teléfono Número 65

Colonia Las Heras — Territorio Santa Cruz

## SARNA OVINA

Continuación

No deben sumergirse juntos las ovejas y los corderos. Los corderos se separan y se bañan aparte, y no necesitan estar en la inmersión tanto tiempo como las ovejas. Si se ponen todos los animales juntos en la pileta al mismo tiempo, hay mayor peligro de ahogar algunos corderos, que cuando éstos se bañan separadamente. Se ha dicho que la oveja reconoce a su cordero más fácilmente cuando se inmergen juntos, pero parece que sea así. La oveja reconoce a su cordero por el olfato y no por a vista; por consiguiente, después que

se ha sumergido un rebaño, hay considerable confusión por algún tiempo porque las ovejas temporalmente dejan de reconocer a sus corderos. Pero los animales se arreglan por sí mismos, y por regla general, todos los corderos serán reconocidos por sus respectivas madres. A menudo sucede que una oveja que no ha sido bañada salta del corral para mezclarse con las que ya lo han sido. Esto debe evitarse cuidadosamente, y todas las ovejas y corderos tienen que haberse sumergido antes que la operación se dé por terminada.

Mirando a los animales con atención, puede verse fácilmente si hay alguna oveja no bañada que se haya mezclado con las bañadas.

Antes de traer las ovejas a la pileta

para el baño, debe dárseles de beber y comer para que no tengan hambre ni sed al tiempo de hacer la inmersión, aunque probablemente resisten mejor los efectos de la inmersión, si no han comido ni tomado mucha agua cuando entran a la pileta. Si se les da de comer y de beber de 3 a 6 horas antes de la inmersión, se encontrarán en las mejores condiciones para el baño. Cuando el tiempo es frío o lluvioso, las operaciones de inmersión deben principiarse en la mañana y terminarse ese día a buen tiempo para que los últimos animales bañados tengan oportunidad de secarse antes que llegue la noche. Durante el tiempo de invierno, la inmersión debe terminarse como a mediodía para que el rebaño tenga tiempo de se-

cararse y comer bien antes de dormir, porque los animales que han comido bien pueden soportar mucho frío y fatigas. Observando estas precauciones pueden bañarse las ovejas durante el tiempo frío de invierno sin gran peligro.

Los ovinos machos deben inmergirse separadamente de las ovejas y los corderos. No deben arrearlos apresuradamente y llevarlos a la pileta sin darle tiempo a descansar y enfriarse. Como no aguantan mucho en la pileta, es necesario atenderlos cuidadosamente. La sarna dura, en los machos es difícil de curar, y por tanto deben mantenerse a los animales nadando en la pileta de 3 a 5 minutos. Las costras duras deben romperse a mano para que la solución pueda penetrar a todas partes. En las grandes piletas generalmente se baña primero a los rebaños de machos, cuando todavía está la pileta enteramente llena para que tengan mucho más espacio para nadar.

Para el baño, el agua blanda es mejor que la dura; parece que algunos de los sarnifugos ya preparados que se venden no se mezclan bien y dan buen resultado con agua dura. Si solamente se dispone de esta clase de agua, se le puede componer, y aumentar sus efectos sobre la sarna, si se le ablanda añadiéndole legía o sal de soda, pero no debe ponerse mayor cantidad que la que necesita para ablandar el agua, pues un exceso de potasa tiende a perjudicar la lana y a causar irritación en los ojos de las ovejas.

**Consejos para hacer la inmersión:** La cantidad de solución que debe haber en la pileta, es la suficiente para que la oveja se sumerja completamente. La profundidad del líquido en la pileta debe ser de 1 metro a 1,25 metros, según el tamaño de las ovejas. Hay que tener cuidado de calcular bien la cantidad de líquido necesario para llenar la pileta a la altura deseada, antes de prepararlo. Las ovejas recién esquiladas y los corderos de lana corta, se llevan por término medio de 1 a 2 litros de la solución, según el tamaño de la oveja y la longitud y calidad de lana, en tanto que las ovejas de vellón espeso y lana fina pueden llevarse y retener en el vellón hasta 8 litros. Si el baño se verifica a fines de otoño, una oveja de lana mediana retendrá por término medio cuatro litros de líquido. Hay que tener esto en cuenta al calcular la cantidad de solución necesaria. Después de calcular la cantidad requerida para llenar la pileta a la altura necesaria, se calcula la cantidad que las ovejas van a arrastrar consigo en el vellón; esta cantidad se multiplica por el número de ovejas que van a bañarse, y el producto se añade a la cantidad indispensable para llenar la pileta. Si la pileta es impermeable de manera que no pierde líquido por filtración, el total que arriba se indica será la cantidad de líquido necesario para terminar el trabajo.

La temperatura del baño no debe adicionarse, sino determinarse con precisión empleando un termómetro. Si es demasiado elevada, las ovejas pueden sufrir daño, y si es demasiado baja puede fallar la eficacia del baño. En las operaciones de campo, cuando la inmersión es dirigida y cuidada por inspectores, la temperatura del líquido se mantiene a 38 o 40° C. La experiencia ha demostrado que los baños de cal y azafre, y de nicotina, deben emplearse a estas temperaturas; los de alquitrán-creosota y ácido cresílico, deben emplearse a temperaturas un poco inferiores, que no pasen de 35° C. Para inmersiones de pequeños rebaños en las chacras, un termómetro ordinario como el que se emplea en las lecherías es suficiente. Pero en las grandes piletas donde van a bañarse muchas ovejas, deben tenerse por

Continuará

## Mercado de Lanas

Inf. Angel Vélaz y Cia.

El movimiento de operaciones registrado en nuestro mercado de lanas durante el período semanal que cerramos bajo comentario, ha tenido lugar dentro del mismo ambiente de tranquilidad y expectativa comentado oportunamente.

El retraimiento en que se man-



AGENTES EXCLUSIVOS

★ *Nuevos... Elegantes...* ★  
*Eficientísimos... Incomparables*

RADIOS  
**"New Yorker"**



**EN 5 COLORES DISTINTOS**

Las más extraordinarias características de rendimiento y la más hermosa, moderna y atractiva presentación, han sido resumidas en los nuevos superheterodinos RCA Victor «New Yorker»!...

Así como su circuito radio-eléctrico refleja el progreso máximo de la técnica contemporánea, así también sus exquisitos gabinetes, de líneas aerodinámicas, reflejan el encanto, la elegancia y el dinamismo del Nueva York moderno, proporcionando ese siempre buscado toque de dignidad y distinción, requerido por toda sala moderna.

¡Lleve un «New Yorker» a su hogar!... ¡Escuche con él y con toda perfección los programas locales y las innumerables e interesantes transmisiones del broadcasting internacional!

RCA VICTOR — «NEW YORKER» — MODELO 50-T — Superheterodino de diseño novísimo; 5 Válvulas Modernas; Control de Tono Variable; dos Bandas de Ondas (cortas para el broadcasting internacional y largas para el broadcasting local); Nuevo Dial inclinado de Visión Completa, con aguja indicadora deslizante lateralmente e indicación de ciudades en el Dial; Sintonía Micrométrica de Precisión; Control de Volumen de Variación Progressiva, Toma Especial para Fono-adaptador e Televisión; Altoparlante Electrodinámico de 16 cms. Funcionamiento con corriente alternada. — También para funcionar con ambas corrientes, se provee el Modelo «New Yorker» 50-X.

Ambos modelos están alojados en gabinetes de «Victrolac», moldeados en una sola pieza, sólidos, de original y moderno diseño y de exquisita terminación brillante.

Se proveen en los siguientes colores: MARFIL, NEGRO, MARRÓN, VERDE MARMOLADO y BOPRA-VINO.

La Radio del Futuro **HOY! RCA Victor**

“ARGENSUD” — La casa de Confianza — Colonia LAS HERAS

**Lanas Para Tejer**

Novedoso surtido recién recibido

**Tapados Vestidos Polleras**

PARA SEÑORAS Y NIÑAS

**Camperas - Tricotas - Sweater**

— LOS — **“La Patagonia”** Todo de última  
**VENDE** **MODA**

Colonia Las Heras — Teléfono Núm. 43 — Terr. Sta. Cruz

tienen los compradores tanto de la exportación como de la industria local, debido a distintos factores, influye grandemente para que los negocios no alcancen la magnitud de épocas de normalidad comercial. No obstante puede considerarse como interesante la suma global durante la semana, que alcanzó a la cifra de 1.000.000 de kilos.

En lanas de los Territorios del Sud, la competencia siguió inclinándose por lotes de superior condición de finura y clasificadas como primas merinos y primas cruza de suave, resistente y bien crecida mecha, tipos por los cuales se pagan los mejores precios.

Entre las mas altas cotizaciones de la semana, figura la de \$ 19 obtenida en un lote constituido por 60.000 kilos procedente de Río Gallegos, correspondiendo igual precio a 30.000 kilos de Tierra del Fuego. En lanas de Cordillera se hizo hasta \$ 17 los 10 kilos. La cotización máxima en lanas originarias del Territorio de Santa Cruz fué de 16.20 obtenida por nuestra casa en una partida de 25.000 kilos.

En lo referente a segundas esquilas, corresponde señalar que, dentro de las reducidas disponibilidades que tenemos actualmente en plaza, la demanda operó con buen interés en lotes cuyas finuras responden a las denominadas como cruza finas y medianas limpias de semilla y hasta tolerándose en algunos casos una que otra cepa y/o roseta. Los valores se mantuvieron invariables dentro de la misma posición anterior, siendo el precio máximo \$ 14 obtenido en segundas esquilas de las mejores precedencias.

Para lanas gruesas enteras como segundas esquilas y para todos aquellos lotes con defecto de carretilla de trébol, la plaza siguió apreciándose muy pesada y las aisladas operaciones que se realizan son en base a precios bajos.

No acusó variantes el tono de tranquilidad que venimos anunciando de tiempo atrás para las lanas de borregas, barrigas, epidemias y clases inferiores. En cuanto a lanas mestizas debemos puntualizar que la demanda da preferencia a aquellos lotes de mecha bien lograda y de especial calidad.

**Inf. Curto, González y Cía,**  
 Sin mayores variantes se ha seguido operando esta semana. Las ventas registradas son de poca importancia, mientras que las existencias son todavía grandes. Las lanas de Chubut se colocaron de \$ 13, a \$ 14, y algunas partidas de la zona de Camarones alcanzaron a \$ 15.50 y \$ 16.

En lanas de Santa Cruz también fué poco lo vendido y los precios registrados son de \$ 15.20 hasta \$ 15.50. Una partida de 30.000 kilos de Tierra del Fuego se colocó a 19 pesos. Cueros lanares: Los compradores siguen sin órdenes, por lo cual no se conocen operaciones.

Suscribase a “EL INTERIOR”

# Las más finas y lujosas confecciones marca "MENFER"

FABRICACION ESPECIAL PARA ESTA SOCIEDAD

## TRAJES — Y — AMBOS

el más formidable, las mejores telas, los Modelos más Modernos

## CAMISAS

Nadie podrá Superar la gran variedad de gustos, telas y modelos. Podemos afirmar que será lo mejor de lo mejor para el HOMBRE TRABAJADOR

## Comunicamos al Público en General

que estamos próximos a recibir el más AMPLIO Y NOVEDOSO SURTIDO EN

## ROPERIA PARA HOMBRE

## Espere en hacer sus Compras

TENEMOS LA SEGURIDAD QUE LO DEJAREMOS COMPLACIDO POR MUY

## Exigente que Vd. sea en el Vestir

## BOMBACHAS

Ya ampliamente acreditada y conocida la confección «MENFER» en BOMBACHAS para trabajo, ahora será más completo el surtido, mejores telas y más modelos donde Vd. podrá CONSEGUIR lo QUE NECESITA

## Pantalones

Los modelos y telas más indicadas para el hombre de trabajo, los gustos, modelos y telas más modernas para el que GUSTA VESTIR bien

Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia

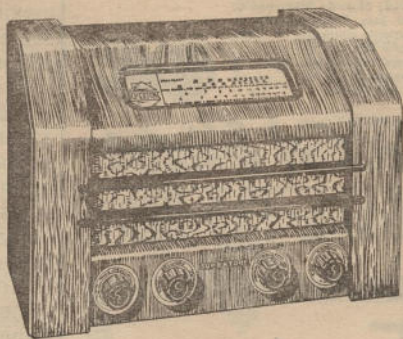
Colonia Las Heras

F. C. P. D.

Territ. Santa Cruz

## Supertone LA RADIO

de mejor recepción; si Vd. se decide por un «Supertone» adquirirá un buen receptor por su magnífica selectividad y notable pureza de tono



Agentes: Suc. Salvio Fernández

## Dr. Amadeo Antonelli MEDICO - CIRUJANO

Análisis en General

Horas de consultas de 14 a 18 horas

Col. Las Heras — Teléf. Núm. 58 — Territ. Santa Cruz

Suscribase a "EL INTERIOR"

## Chanchería "LA BLANCA"

Col. Las Heras — DE — En su local propio  
T. Sta. Cruz — FRANCISCO PASCALICH — Teléf. No. 99

Hace saber al público en general, que instaló fábrica de fiambrería en general, donde podrá obtener toda clase de facturas de buena calidad.

Se atienden pedidos de la campaña

Esmero — Precios Módicos — Higiene

## Suc. Salvio Fernández USINA ELECTRICA

SUB-AGENCIA



Venta de:

Grasa ESSOLUBE y Aceite ESSOLUBE

Colonia Las Heras — Teléf. 95 — Territ. Santa Cruz